



ORDEN DE SERVICIO

SIAF

10557

PROCESO DE SELECCION	ORDEN N° 6165	Fecha 08/09/2021
----------------------	----------------------	---------------------

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA

Señor(es): **EMPRESA PERUANA DE SERVICIOS EDITORIALES S.A**
 Dirección: **AV. ALFONSO UGARTE 873 - LIMA**
 RUC: **20100072751** Telf.:

CONDICIONES GENERALES:

Plazo Ejecución

Garantía

Agradecemos Remitir:

AV. ELIAS APARICIO NRO. 740 URB. LAS LAGUNAS LIMA - LIMA - LA MOLINA

Referencia:

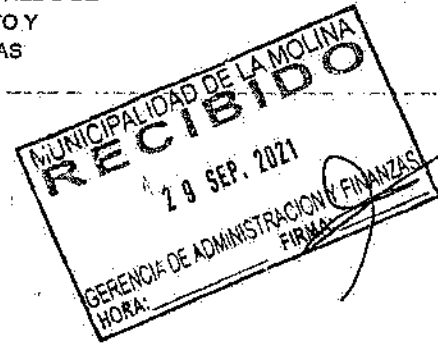
Facturar a nombre de: **MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA**

R.U.C. N°: **20131365722**

ITEM ADJ.	ARTICULOS			VALOR	
	CANTIDAD	UNID. DE MEDIDA	DESCRIPCION	UNITARIO	TOTAL

GER.ADM.FINANZAS - REQ.NRO.6509 (CCP.1228)

1	1.000	SERVICIO	PUBLICACION DE DECLARACION JURADA EN EL DIARIO OFIC. - DECLARACIONES JURADAS DE INGRESOS Y DE BIENES RENTAS SR. REYNAGA RAMIREZ ALFREDO DE GERENTE DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL EN SEPARATAS ESPECIAL, SEGUN N° 088-2021-MDLM-GAF	214.480000	214.48
---	-------	----------	--	------------	--------



SON : DOSCIENTOS CATORCE Y 48/100 SOLES (INCLUIDO LOS IMPUESTOS DE LEY)

214.48

AFECTACION PRESUPUESTAL			
Cadena Funcional	Clasif. Centro de Costo	Rubro/Clasif. Gasto	Importe S/.
(0038) 03.006.0008.5000003.0000000866	Ger.Adm.Finanzas	08 2.3.2.2.5.1	214.48

ELABORADO POR 	REVISADO POR 	ORDENACION MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA Daniel Chales L. / Gerente de Logística
YOLOS		SUB GERENCIA DE LOGISTICA

LA ORDEN ES NULA SI NO CUENTA CON LA FIRMA Y SELLO DEL SUB GERENTE DE LOGISTICA
EL CONTRATISTA SE OBLIGA A CUMPLIR LAS OBLIGACIONES QUE LE CORRESPONDEN, BAJO SANCION DE QUEDAR INHABILITADO PARA CONTRATAR CON EL ESTADO.
NO SE RESERVA EL APLICAR LAS OBLIGACIONES QUE LE CORRESPONDEN, BAJO SANCION DE QUEDAR INHABILITADO PARA CONTRATAR CON EL ESTADO.